

#### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

# BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2017

En la Villa de Bargas, siendo las dieciocho horas del día 25 de enero del 2017, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres/as Concejales/as que abajo se indican que componen la mayoría de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por la Secretaria de la Corporación, Da Carmen Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

#### **ASISTENTES:**

Presidente:

D. Gustavo Figueroa Cid

Vocales

D. Isidro Hernández Perlines

Da Sonia Alonso Pantoja

D. Miguel Ángel Alfageme Macías

Secretaria:

Da Carmen Rodríguez Moreno

No asiste a la sesión la Sra. Concejal Da Ma Antonia Ramos Plaza del Grupo Municipal IU-Ganemos.

Comienza la sesión con el primer punto del ORDEN DEL DIA

## <u>PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016</u>

Por parte del Sr. Alcalde se ruega a los Sres. Concejales asistentes que manifiesten si tienen que formular alguna objeción al acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de agosto de 2016.

El acta de la sesión celebrada el día 1 de agosto de 2016 queda aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO SEGUNDO.- SOLICITUD A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN TOLEDO PARA LA AMPLIACIÓN EN DOS HORAS DEL HORARIO DE CIERRE DE LOS LOCALES ESPECIFICADOS EN LOS GRUPOS D), E), G) Y H) CON OCASIÓN DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Por parte del Sr. Presidente se da lectura de la siguiente propuesta:

"Exp. № 1/2017 Régimen Jurídico Objeto: Ampliación de horario – Carnaval 2017

#### PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto el escrito presentado el día 12 de enero de 2017 por D. Valentín Salamanca Moreno, Secretario General de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo, en el que insta al Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería de Administraciones Públicas, a que solicite al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha autorización para ampliar en dos

#### <u>YUNTAMIENTO DE BARGAS</u>

aza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

horas de horaño de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) de la citada Orden con ocasión de las Fiestas de Carnaval del año 2017.

En uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de la Alcaldía número 798/2015, de fecha 25 de junio de 2015, tengo a bien elevar a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

PRIMERO.- Considerar favorable la petición de ampliación en dos horas del horario de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) con ocasión de las próximas Fiestas de Carnaval presentada por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería de Administraciones Públicas, SOLICITAR al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo la autorización de dicha ampliación."

A la vista de la propuesta presentada, los Señores Concejales por UNANIMIDAD acuerdan:

PRIMERO.- Considerar favorable la petición de ampliación en dos horas del horario de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) con ocasión de las próximas Fiestas de Carnaval presentada por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería de Administraciones Públicas, SOLICITAR al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo la autorización de dicha ampliación.

## <u>PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO DE BARGAS</u>

Por parte del Sr. Presidente da lectura a la siguiente propuesta:

"EXPEDIENTE.- 22/16 Régimen Jurídico OBJETO.- Elección y nombramiento de Juez de Paz Titular. ASUNTO.- Propuesta de acuerdo.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha por escrito de fecha 14 de octubre de 2016, puso en conocimiento del Ayuntamiento la necesidad de nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular por fallecimiento del anterior, solicitando al Ayuntamiento el inicio del correspondiente procedimiento para el nombramiento de dichos cargos, todo ello en los términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En cumplimiento del requerimiento hecho por el Tribunal Superior de Justicia, se inició expediente, a través de convocatoria efectuada por la Alcaldía publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de noviembre de 2016, número 258.

Consta en el expediente certificado emitido por la Secretaría del Ayuntamiento en donde se acredita que se ha presentado la siguiente solicitud: el 18 de noviembre de 2016 con número de Registro de Entrada 5178 a nombre de Da Rosa María Cobo Delgado.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento, y atendido que Dª Rosa María Cobo Delgado, se considera idónea entre otras razones por la experiencia que tiene en el desempeño del cargo de Juez de Paz Sustituta, esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85 de 2

#### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, y demás disposiciones del ordenamiento aplicable, eleva al Pleno, la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Proponer para el Cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, a Da Rosa María Cobo Delgado, con D.N.I nº 50028479-Y mayor de edad, natural y residente del municipio de Bargas, todo ello en los términos establecidos en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y en los artículo 6 y 7 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz, al considerar que es persona idónea que reúne las condiciones de los artículos 102 y 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y no está incursa en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la propia Ley, proponiendo su nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por conducto del Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Toledo conforme a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de los Jueces de Paz.

**SEGUNDO.-** Remitir el presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha a los efectos anteriormente mencionados. "

Todos los presentes se dan por enterados.

#### PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DEL INVENTARIO DE EDIFICACIONES SIN TERMINAR

Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de la documentación elaborada por la Inspectora de Obras en relación a las edificaciones sin terminar que existen en el municipio y que se incluyen en el siguiente informe de la Inspectora de Obras:

"INF. 2/17

INFORME: EDIFICACIONES SIN TERMINAR SU CONSTRUCCIÓN. BARGAS (TOLEDO).

Se presenta fichas de inventario sobre edificaciones sin terminar la construcción y sin su continuación desde hace más de año y medio.

- F1-C/ PANADEROS DE BARGAS Nº 9. EXP.370/2004. L.OM
- F2- AVD. DE LA DIANA CON NORUEGA. EXP.112/2006 L.OM
- F3- C/ CARDENAL CISNEROS CON MIGUEL HERNÁNDEZ. EXP.142/2007 L.OM
- F4- C/ CAÑIZARES Nº1 CON BARRIO ALTO, EXP 11/2007, LOM
- F5- C/CAÑIZARES, C/ CHILE, C/ NICARAGUA. EXP.6/2007. L.OM
- F6- C/ CARDENAL CISNEROS, CON C/ ALEJANDRO FARNESIO Y GRAN CAPITÁN, EXP.74/07 L.OM
- F3- C/ CARDENAL CISNEROS CON MIGUEL HERNÁNDEZ, EXP.142/2007 L.OM
- F7- C/ LA SAGRA Nº 8 Y Nº 10. EXP.144/2006 L.OM

# A Y U N T A M I E N T O D E B A R G Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

C/S/AN ISIDRO Y C/ SAN ESTEBAN. EXP. 47/2007 L.OM

AS (Tole) C/ ISLAS BALEARES ESQUINA C/ RIO GUADARRAMA. EXP.154/2006 L.OM

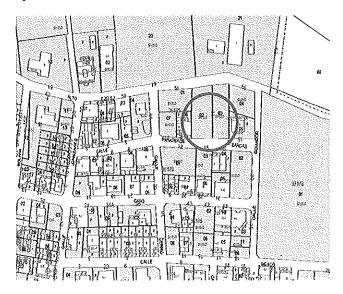
F10- C/ MENORCA EXP.81/2006. L.OM

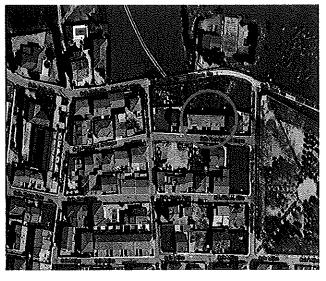
F11- C/ VICENTE ALEIXANDRE. EXP. 285/06 L.OM

F12- C/ PABLO PICASSO Nº 11 Y 13. EXP.110/2004 Y 135/2006 L.OM

Nº Expediente	370/2004	
Denominación obra	EJECUCIÓN DE 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
Licencia de obra	Concesión: 23-05-16 Caducidad:	
Promotor	Nombre/Empresa: Diseños Urb. Arquitectura y Urbanismo	
	Dirección: Avda. Vascongadas nº 4 Madrid	
Dirección de obra	Fernando Núñez Robles	Renuncia:
Dirección ejecución de obra	Carlos Álvarez Martínez	Renuncia:
Coordinador de seguridad	Carlos Álvarez Martínez	Renuncia:
	0/5 1 1 5	. ^

Emplazamiento C/ Panaderos de Bargas nº 9





Referencia catastral	3618502VK1231N0001DZ - 3618503VK1231N0001XZ
Titular catastral	Catalunya Banc, S.A , Plaza Antonio Maura, nº 6, cp. 08003- Barcelona



#### AYUNTAMIENTO DE

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@barga



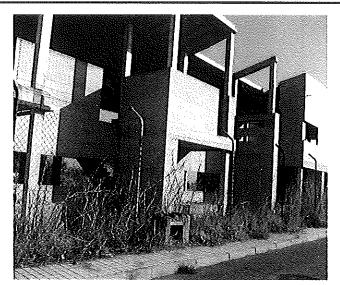
#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

A la fecha, la obra ejecutada consiste en la estructura del edificio (cimentación, forjados y pilares) y parte del cerramiento de fachada.

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla de simple torsión.

Teniendo en cuenta que la obra se encuentra paralizada, se considera que dicha obra no cuenta unas condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato público.



#### Situación administrativa

Expediente 17/2011 de disciplina urbanística.

Orden de ejecución subsidiaria (Decreto 1209/2011, de 25 de noviembre), por la que se ordenaba la ejecución de los trabajos precisos para adecuar el estado del solar a la normativa municipal en materia de limpieza y vallado de solares, en concreto la ejecución de un cerramiento seguro, mantener el interior del solar en condiciones de salubridad y ornato público, así como para reponer el acerado afectado por el desarrollo de las obras de edificación paralizadas.

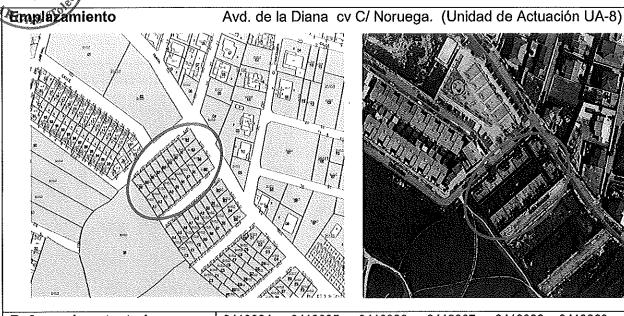
De los trabajos anteriores, falta por ejecutar el acerado.

(8)27

Nº Expediente	112/2006		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE 72 VIVIENDAS UNIFAMILIARES		
Licencia de obra	Concesión: 09-11-06 Caducidad:		
Promotor	Nombre/Empresa: Soncar S.A		
Promotor	Dirección: C/ Antonio López Nº 249 4 A Madrid		d
Dirección de obra	Javier Alonso Trigo, Ignacio Barrilero Yamoz, Renuncia:		Renuncia:
	David Rocha Romero		
Dirección ejecución de obra	Emilio Escobar Acuña Renuncia:		Renuncia:
Coordinador de seguridad	Emilio Escobar Acuña Renuncia:		

#### YUNTAMIENTO DE

Pláza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es





Referencia catastral	3410084 - 3410085 - 3410086 - 3410087 - 3410088 - 3410089 - 3410090 - 3410091 - 3410341 - 34100A0 - 34100A1 - 34100A2 - 34100A3
Titular catastral	Altamira Santander Real Estate, S.A, Avda. de Cantabria, s/n Edificio Arrecife. Ciudad Grupo Santander. Boadilla del Monte -28.660-

#### Descripción estado de la obra

Si bien el proyecto se refiere a 72 viviendas en varias manzanas, sólo una de ellas está afectada por obras de relativa importancia, consistentes en el vaciado de las parcelas y la ejecución de cimentación, muros de hormigón armado y pilares de la planta semisótano.

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla metálica de malla soldada que cierra la urbanización completa, pues hasta la paralización se simultaneaban obras de edificación y urbanización

La obra no guarda las condiciones mínimas de salubridad, limpieza y ornato público.



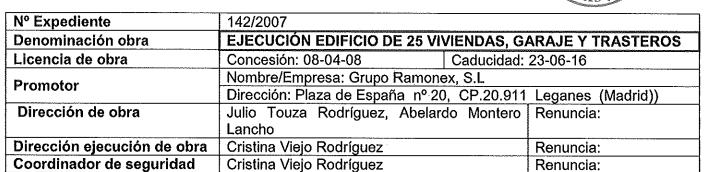
#### Situación administrativa

No se ha tramitado ningún expediente de disciplina urbanística



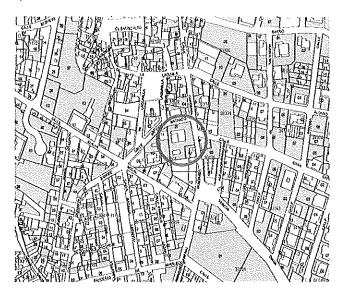
#### AYUNTAMIENTO DE

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@



**Emplazamiento** 

C/ Cardenal Cisneros cv C/ Miguel Hernández





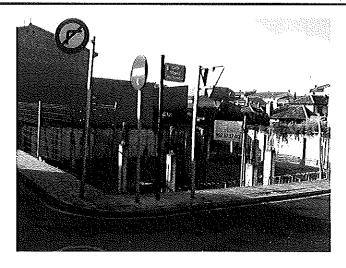
Referencia catastral	3216101VK1231N0001PZ	
Titular catastral	Anida Operaciones Singulares, S.L Madrid -28046-	Paseo de la Castellana, nº 81

#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el vaciado de la parcela y la ejecución de parte de la estructura del edificio (cimentación, muro perimetral y pilares de planta sótano)

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla metálica de malla soldada.





#### Situación administrativa

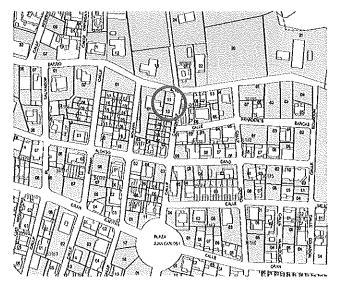
Se naigió expediente de disciplina urbanística (exp.06/2011).

Se ordenó la ejecución de un cerramiento de material opaco, con altura entres dos y tres metros, revocado y pintado. Así mismo, se ordenaba reponer el acerado afectado por las obras. Sólo se ejecutó el acerado.

El expediente se archivó por caducidad del mismo

(0)4

Nº Expediente	11/2007		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS UNIFAMILIARES		
Licencia de obra	Concesión: 29-05-07 Caducidad:		
Promotor	Nombre/Empresa: ABADIE 2006 S.L.		
Promotor	Dirección: C/ Toledo nº 15, Olias de Rey (Toledo).		
Dirección de obra	Ana Díaz Delgado, Francisco Javier Pantoja Renuncia:		Renuncia:
	Gómez-Menor		
Dirección ejecución de obra	Javier González González		Renuncia:
Coordinador de seguridad	Javier González González		Renuncia:
Emplazamiento	C/ Cañizares cv C/ Barrio Alto		





Referencia catastral	3517710VK1231N0001MZ - 3517711VK1231N0001OZ
Titular catastral	Mosacata, S.L Avda. Fuente de la Mora, nº 2 Edificio 1 Madrid -28050-



#### AYUNTAMIENTO DE

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es



#### Descripción del estado de la obra

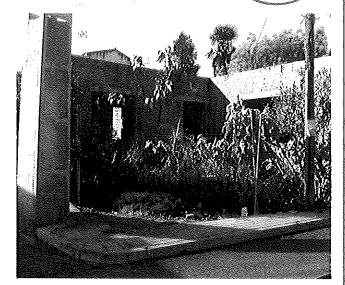
Neviembre 2016

El proyecto contemplaba la ejecución de 7 viviendas, de las que 2 de ellas no se han terminado.

A la fecha, la obra ejecutada consiste en la estructura de las viviendas y el cerramiento de fachada.

El cerramiento de la obra consiste en una valla metálica de malla soldada.

Teniendo en cuenta que, aunque no se haya comunicado, la obra se encuentra paralizada, la obra no guarda las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato público.



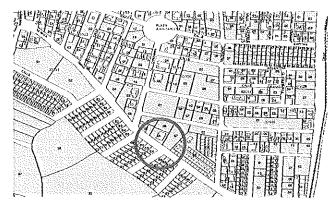
#### Situación administrativa

No se ha tramitado ningún expediente de disciplina urbanística



06/07	
EJECUCIÓN DE 14 VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
Concesión: 04-06-07 Caducidad:	
Nombre/ Empresa: Promociones Boagui, S.L.	
Dirección: Avd. Fuenlabrada nº 77, 3º Leganés (Madrid)	
Carlos Ripio Gómez, Julio Yagüe Carr	nerero Renuncia:
Ángel Bollo Cadierno	Renuncia:
Ángel Bollo Cadierno	Renuncia:
	EJECUCIÓN DE 14 VIVIENDAS UNIF Concesión: 04-06-07 Cad Nombre/ Empresa: Promociones Boa Dirección: Avd. Fuenlabrada nº 77, 3 Carlos Ripio Gómez, Julio Yagüe Carr Ángel Bollo Cadierno

Emplazamiento C/ Cañizares cv C/ Chile cv C/ Nicaragua





#### AYUNTAMIENTO DE BARGAS

aza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

Referencia catastral	3514101VK1231S0001XY
Titular catastral	Bankia, S.A Paseo de la Castellana, nº 189 Madrid -28046-

#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el vaciado de la parcela y la ejecución de cimentación. También se han colocado algunas armaduras de la estructura de hormigón.

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla metálica de malla soldada.

Teniendo en cuenta que, aunque no se haya comunicado, la obra se encuentra paralizada, se considera que dicha obra no guarda las condiciones mínimas de salubridad y ornato público.



#### Situación administrativa

Expediente de disciplina urbanística 35/2009

Orden de ejecución subsidiaria (Decreto 1314/2011, de 22 de diciembre), por la que se ordenaba la ejecución de un cerramiento seguro para impedir el acceso. Dichos trabajos no se realizaron por parte del Ayuntamiento.

Orden de ejecución subsidiaria Exp.70/2010. Para la retirada de una grúa y se solicita permiso al juzgado. No es necesario la ejecución por parte del Ayuntamiento, pues la grúa la retiran.

En el año 2016, se colado un cerramiento de obra, supuestamente por parte de la nueva propiedad.

(\$)(\$)

Nº Expediente	74/07		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS		
Licencia de obra	Concesión: 24-01-08 Caducidad:		
Nombre/Empresa: Proyectos Urb. Maseda S.L.		-•	
Promotor	Dirección: C/ Real nº 80 Illescas (Toledo)		
Dirección de obra	Ángel Sanguino García de Aranda	Renuncia:	
Dirección ejecución de obra	Eduardo Orgaz Fernández-Puebla, Luis	Renuncia:	
-	Moreno Santiago		



#### AYUNTAMIENTO DE BARG

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

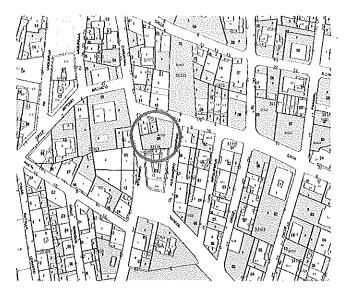
Coordinador de seguridad

Eduardo Orgaz Moreno Santiago Fernández-Puebla,

Luis Renuncia:

Emplazamiento

C/ Cardenal Cisneros cv C/ Alejandro Farnesio cv C/ Gran Capitán





Referencia catastral

3317605VK1231N0001JZ

Titular catastral

Buildingcenter, S.A.U Calle Provençals, nº 39 Barcelona -08019

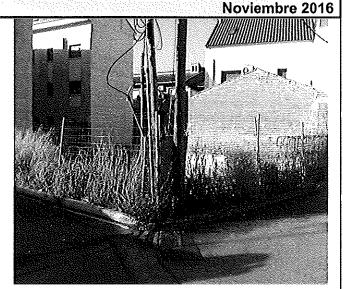
#### Descripción del estado de la obra

La paralización de la obra se notificó expresamente a este Ayuntamiento por la Dirección de Obra en fecha 15-12-2008

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el vaciado de la parcela y la ejecución de cimentación y muro de sótano perimetral en las alineaciones a vial. También se han colocado algunas armaduras de la estructura de hormigón.

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla metálica de malla soldada, colocada sobre el acerado, impidiéndose el tránsito peatonal

La obra no guarda las condiciones mínimas de salubridad, limpieza y ornato público.



#### Situación administrativa

Expediente de disciplina urbanística 03/2011

Resolución de sanción (Decreto 255/2012, de 20 de marzo), por importe de 1.500 €

Orden de ejecución subsidiaria (Decreto 88/2012, de 06 de febrero) por la que se ordenaba la ejecución de un cerramiento.

Concurso de acreedores.





BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Teff. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es



<u> </u>			
N° Expediente		144/2006	
Denominación obra	<b>EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS UNIFAM</b>	EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
Licencia de obra	Concesión: 12-01-07 Cadu	cidad:	
Promotor	Nombre/ Empresa: Solcasa Esteban S.L	•	
Dirección: C/ Doctor Fleming nº 21 Yuncos		ncos (Toledo)	
Dirección de obra	Francisco José Díaz-Guerra Mer	chán, Renuncia:	
	Tomás Tenorio		
Dirección ejecución de ob	ra Juan Antonio Hernández Arellano	Renuncia:	
Coordinador de seguridad	Juan Antonio Hernández Arellano	Renuncia:	

Emplazamiento C/ Cabañas de la Sagra nº 8 y 10





Referencia catastral	3622024VK1232S0002TQ-3622024VK1232S0003YW -3622024VK1232S0004UE 3622024VK1232S0005IR - 3622024VK1232S0006OT - 3622024VK1232S0007PY
Titular catastral	Solcasa Esteban, S.L. Calle Doctor Fleming, nº 21 Yuncos -45210- (Toledo)

#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

A la fecha, la obra ejecutada consiste la ejecución de cimentación, estructura, cubierta y cerramientos de fachada.

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla metálica de malla soldada, colocada sobre el acerado, impidiéndose el tránsito peatonal

La obra no guarda las condiciones mínimas de seguridad, salubridad, limpieza y ornato público.





# A Y U N T A W I E N T O D E B A R G Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

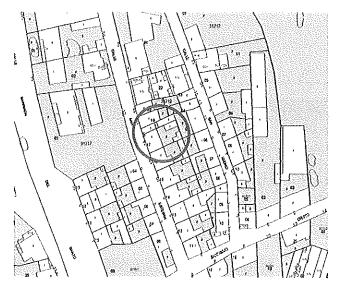


#### Situación administrativa

No se ha tramitado ningún expediente de disciplina urbanística

Nº Expediente	47/2007		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE 29 VIVIENDAS Y GARAJE		
Licencia de obra	Concesión: 11-02-08 Caducidad: Decreto de Alcald 557/13 de 21-05-13 (Exp.1/2013)		
Promotor	Nombre/ Empresa: Promotora Recaesco S.L  Dirección: C/ Real, nº 56, Bargas (Toledo)		
Dirección de obra	Ana Díaz Delgado, Francisco Javier Pantoja Renuncia: Gómez-Menor.		Renuncia:
Dirección ejecución de obra	Javier González González		Renuncia: 14-11-11
Coordinador de seguridad	Javier González González		Renuncia: 14-11-11
<b>F</b> 1 1	0/0 1/1 0/0 - /		

**Emplazamiento** C/ San Isidro - C/ San Esteban





Referencia catastral	3121005VK1232S0001FM - 3121017VK1232S0001EM		
Titular catastral	Promotora Inmobiliaria Recaesco, S.L. Calle Vicente Aleixandre, nº 30 Bargas -45593-		



DE

BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

#### Descripción del estado de la obra

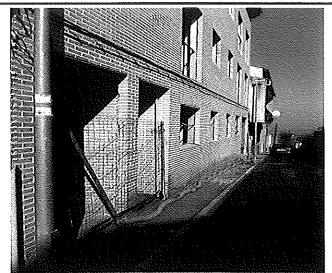
Noviembre 2016

La paralización de la obra se notificó expresamente a este Ayuntamiento por la Dirección de Obra en fecha 12-12-2011

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el la ejecución de todo el sistema estructural cubierta y cerramientos de fachada.

Sólo se ha cerrado la obra en los huecos de acceso, sin embargo resulta posible acceder al edificio por las ventanas de la planta baja

La obra no guarda las condiciones mínimas de seguridad.

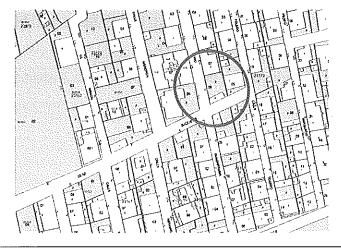


#### Situación administrativa

Expediente de disciplina urbanística 53/2011, sobre retirada de grúa. Se retiró dicha grúa

(6)(0)

Nº Expediente	154/2006		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE 14 VIVIENDAS Y GARAJE		
Licencia de obra	Concesión: 08-05-07 Caducidad:		
Promotor	Nombre/ Empresa: MARLO, S.A / FOMENTOS Y CONSTRUC		UCCIONES
Dirección: C/ Embajadores, r		adrid -28012-	
Dirección de obra	Carlos Ripoll Góme, Julio Yagüe Carnerero Renuncia:		
Dirección ejecución de obra	Carlos Crespi Pérez	Renuncia: (	03-01-11
Coordinador de seguridad	Carlos Crespi Pérez Renuncia:		
Emplazamiento	C/ Islas Baleares cv C/ Río Guadarrama		







#### AYUNTAMIENTO DE BARG

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

		· (49.54)
Referencia catastral	2417007VK1221N0001DJ - 2417006VK1221N0001RJ	
Titular catastral	Buildingcenter. S.A.U Calle Provençals, nº 39 Barcelo	ona 408019-59
		3.80

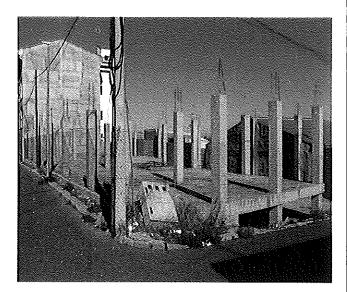
#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

La paralización de la obra se notificó expresamente a este Ayuntamiento por la Dirección de Obra en fecha 06-05-2008

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el vaciado de la parcela y la ejecución de parte de la estructura del edificio (cimentación, pilares de plantas sótano y baja, y forjado de planta baja).

En cuanto al cerramiento de la obra, se trata de una valla de simple torsión.



#### Situación administrativa

No se ha tramitado ningún expediente de disciplina urbanística

(0)

Nº Expediente	81/2006			
Denominación obra	EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE 8 VIVIENDAS Y GARAJE			
Licencia de obra	1	Caducidad: 383/2016 de	Decreto de 12-08-16	Alcaldia
Promotor	Nombre/ Empresa: INVERBOL 2000 S.L. Dirección: Camino La Presa, nº 15, Madrid -28840-			
Dirección de obra	Sebastián de Alvear y Valero de Bernabé, Renuncia: José Luis López Zapata			
Dirección ejecución de obra	Mª Carmen Somavilla Delgado Renuncia:			
Coordinador de seguridad	Ma Carmen Somavilla Delgado R		Renuncia:	
Emplazamiento	C/ Menorca, nº 9	······································		

### UNTAMIENTO

aza de 🕏 Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es





Referencia catastral	2317407VK1221N0001FJ		
Titular catastral	Inverbol 2000, S.L - 28840 -	Camino de la Presa, n º15,	Mejorada del Campo

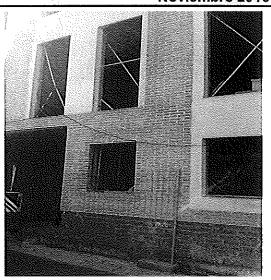
#### Descripción del estado de la obra

La paralización de la obra se notificó expresamente a este Ayuntamiento por la Dirección de Obra en fecha 03-04-2009

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el la ejecución de todo el sistema estructural cubierta y cerramientos de fachada.

El cerramiento de la obra consiste en una valla metálica de malla soldada, en la puerta.

### Noviembre 2016



#### Situación administrativa

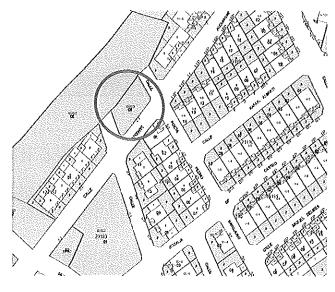
No se ha tramitado ningún expediente de disciplina urbanística.





Nº Expediente	285/2006		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE EDIFICIO DE 7 VIVIENDAS Y GARAJE		
Licencia de obra	i i		Decreto de Alcaldia de 04-11-16
Promotor	Nombre/ Empresa: MERGUELEN 2000, S.L. Dirección: Avda. Príncipe Felipe nº 17 1ª (oficina 1), Madrid		
Dirección de obra	Ana Díaz Delgado, Francisco Javier Pantoja Renuncia: 18-10-1: Gómez-Menor		
Dirección ejecución de obra	Francisco Javier García Cogollu Alonso García	ido, Pablo	Renuncia: 14-11-11
Coordinador de seguridad	Francisco Javier García Cogollu Alonso García	ido, Pablo	Renuncia: 14-11-11

**Emplazamiento** C/ Vicente Aleixandre, nº 12





Referencia catastral	2319008VK1221N0001JJ	_	
11010101010 Outdottul	201000041(122114000100		
Titular catastral	Merguelén, S.L. Calle Vicente Aleixandre, nº 30 Bargas -45593-		

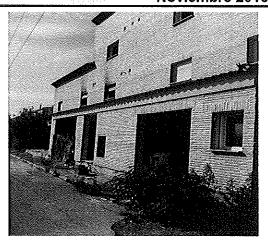
#### Descripción del estado de la obra

Noviembre 2016

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el la ejecución de todo el sistema estructural cubierta y cerramientos de fachada.

Existe cerramiento defectuoso para la protección de la obra. Faltando puertas alguna puerta de cerramiento y estando precintado.

La obra se encuentra en unas condiciones pésimas de seguridad, salubridad y ornato público.



### YUNTAMIENTO DE BARGAS

aza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

#### Situación administrativa

Expediente de disciplina urbanística 69/2010

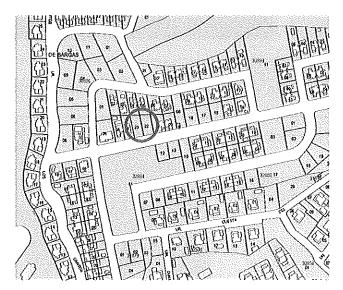
Mediante Providencia de Alcaldía de 10 de noviembre de 2010, se ordena la ejecutar los trabajos necesarios para retirar de la zona pública el cuadro de luz de obra que ocupa parte del acerado, así como reponer el acerado deteriorado por la ejecución de las obras.

Se retira el cuadro de luz, pero no se repone el acerado.

No se inicia expediente de ejecución subsidiaria

12

Nº Expediente	110/2004 – 1352006		
Denominación obra	EJECUCIÓN DE 26 VIVIENDAS UNIFAMILIARES		
Licencia de obra	Concesión: 07-06-04	Caducidad:	
Promotor	Nombre/ Empresa: LA CASA INTELIGENTE, S.L.		
Fioliotoi	Dirección: C/ Poniente, nº 92, Pozuelo de Alarcón		
Dirección de obra	Javier Francisco Raposo Grau	, Vicente Renuncia: 12-06-08	
	Francisco Mañez Cubertoret		
Dirección ejecución de obra	Javier González González Renuncia: 21-08-08		
Coordinador de seguridad	Javier González González Renuncia: 21-08-08		
Emplazamiento	C/ Pablo Picasso, nº 11 y 13		





Referencia catastral	3289123VK1138N0001MB	3289122VK1138N0001FB
Titules estacted	Catalunya Banc, S.A	Sociedad de Gestión Presa, S.L
Titular catastral	Plaza Antonio Maura, nº 6 Barcelona -08003-	C/ Playa de Quintes, nº 1 Boadilla del Monte -28660-



#### AYUNTAMIENTO D

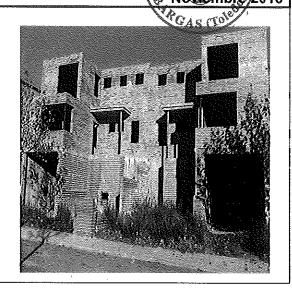
Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas

#### Descripción del estado de la obra

A la fecha, la obra ejecutada consiste en el la ejecución de todo el sistema estructural cubierta y cerramientos de fachada.

No existe ningún tipo cerramiento para la protección de la obra.

La obra se encuentra en unas condiciones pésimas de seguridad, salubridad y ornato público.



#### Situación administrativa

Expediente de disciplina urbanística

Orden de ejecución de fecha 13-08-2013, por la que se ordenaba la ejecución de un cerramiento seguro, así como mantener el interior del solar en condiciones de salubridad y ornato público.

De los trabajos anteriores, no se ha ejecutado nada.

En fecha 11-01-2017, la mercantil FORFAISA GP, S.L, ha solicitado licencia de obra para finalizar las obras de ejecución de la vivienda unifamiliar situada en la calle Pablo Picasso, nº 23

El Sr. Alfageme pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas en aquellas obras como la referida en la ficha sexta, para evitar riesgos para las personas dado que solo hay una alambrada, teniendo en cuenta que las aceras son muy pequeñas con el riesgo que conlleva.

También propone la posibilidad de que la Policía Local visite la construcción referida en la ficha 2, porque le da la impresión de que ahí se ha construido una chabola.

El Sr. Presidente comenta la procedencia de iniciar expedientes de órdenes de ejecución para efectivamente evitar daños personales aún cuando, con toda probabilidad, no se podrá cobrar las mismas,

Informa el Sr. Alfageme que le han comentado que en una vivienda de la calle Marirramos han roto cristales y se ha metido gente a vivir. No sabe en qué estado se encuentra, pero no estaría de más ir a verlo

#### PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

TAMIEA SECRETARIA

V°B°
EL ALCALDE

EL ALCALDE